



# FAQ para startups

## I. **¿Qué entendemos por producto/servicio o mejora de sus funcionalidades?**

Buscamos nuevos productos y/o servicios comerciales o la modificación de productos ya existentes incorporando nuevas características que cumplan con los requisitos y objetivos de la iniciativa.

## II. **¿Qué entendemos por un proyecto de mejora de las eficiencias internas en el uso de los recursos?**

Buscamos proyectos de eficiencia interna, ahorro de costes o mejoras en las operaciones e infraestructuras o en las actividades profesionales y de desarrollo de los empleados de Telefónica.

## III. **¿Puedo presentar una propuesta de ideas de transformación cultural para Telefónica relacionada con sostenibilidad?**

No, lo sentimos. En principio esta categoría está orientada a empleados de Telefónica puesto que se necesita tener un conocimiento interno de las necesidades en materia de sostenibilidad que puedan darse dentro de la empresa. No obstante, estamos esperando tus ideas de productos o servicios o proyectos de mejora de las eficiencias internas de Telefónica.

## IV. **Mi proyecto no cuenta con el apoyo de ningún área de Telefónica, ¿puedo presentarlo?**

Aunque es recomendable que ya tengas identificada alguna área de Telefónica con la que puedas desarrollar tu idea, también aceptamos propuestas que inicialmente no tengan definido ese vínculo. De este modo, sí, puedes presentarla y, si la idea tiene potencial, nosotros mismos, desde Telefónica Innovación Abierta, intentaremos encontrar una unidad dentro de Telefónica con la que puedas desarrollarla.

## V. **¿El dinero del premio se da a mi empresa o a la unidad de negocio de Telefónica con la que voy a desarrollar mi idea?**

La dotación presupuestaria se destina a desarrollar el proyecto y será transferida a la unidad de Telefónica con la que vas a desarrollar tu idea. La unidad de Telefónica con la que te asocies será responsable para la gestión del proyecto y el reparto del presupuesto entre las distintas partes según las necesidades del proyecto.



**VI. ¿Qué pasará con mi proyecto cuando termine el año de desarrollo?**

Si el proyecto demuestra que la idea es viable, el objetivo es que se continúe con el desarrollo del proyecto. De este modo, terminado el plazo de colaboración establecido en las bases legales de la V Iniciativa de Innovación Sostenible 2019 entre la startup y Telefónica; la continuación del desarrollo del proyecto queda fuera del alcance de esta convocatoria y se vincula únicamente a la responsabilidad y acuerdos entre la startup y el equipo de Telefónica en cuestión.